

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

43791 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto no armonizado, para la ejecución de las obras del proyecto de urgencia para el refuerzo del abastecimiento a los municipios del rincón suroeste de la Comunidad de Madrid desde el embalse de San Juan. Fase II (pk. 4+412 al 5+335) t.m. El Tiemblo, provincia de Ávila.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - 2) Domicilio: C/ José Abascal 9, 2ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91-5451000 - Extensión 1059.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 581/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de urgencia para el refuerzo del abastecimiento a los municipios del rincón suroeste de la Comunidad de Madrid desde el embalse de San Juan. Fase II (pk. 4+412 al 5+335) t.m. El Tiemblo, provincia de Ávila.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.049.140,53, sin incluir IVA. euros. IVA (%): 16. Importe total: 1.217.003,01 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo (E), subgrupo (1), categoría (f).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios

previstos en el apartado a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3 g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.3 h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia económica y técnica se deberá justificar por los medios previstos en las letras g) y h) del apartado 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2010 hasta la 13:00h.
b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, nº 125 - Edificio 9, planta baja.
3) Localidad y código postal: Madrid-28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Santa Engracia, nº 125 - Edificio 1.
b) Localidad y código postal: Madrid.
c) Fecha y hora: 29 de enero de 2010, a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Documentación Técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo ANEXO Nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- El Director de la Secretaría General Técnica del Canal de Isabel II, Fernando de Cevallos Aguaron.

ID: A090092552-1